

---

Planificación de la Docencia Universitaria  
**Grado en Diseño de Producto**

---

Guía Docente

Curso Académico 2021/2022

# Emprendimiento

---

## Datos de Identificación de la asignatura

### Título

Grado en Diseño de Producto

### Módulo

Ciencias Sociales y Jurídicas

### Denominación de la Asignatura

Emprendimiento

### Código

3318

### Curso

Segundo

### Semestre

Segundo

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica

### Créditos ECTS

6

### Modalidad/es de enseñanza

Presencial

### Profesor

Dr. Daniel Esguevillas

### Lengua vehicular

Español

---

## Profesorado de la Asignatura

### Profesor

Dr. Daniel Esguevillas

### Datos de Contacto

daniel.esguevillas@esne.es

### Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el profesor a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

---

## Requisitos Previos

### Esenciales

Los propios del título

### Aconsejables

Conocimiento básico del contexto relacionado con el diseño y la empresa.

---

## Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

### Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

La asignatura Emprendimiento es una materia de Empresa. Pertenece al módulo de Ciencias Sociales y Jurídicas. Esta asignatura se adentra en los mecanismos que rodean al emprendimiento, en relación con el diseño de producto y su puesta en práctica.

### Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

La asignatura guarda estrecha relación con otras asignaturas del mismo módulo en el Grado como Gestión del Diseño, Prácticas Externas, Ética Deontológica, Habilidades Profesionales y Legislación Aplicada, así como con las asignaturas de talleres de proyectos, en especial el Trabajo Fin de Grado.

La aportación principal de la asignatura consiste en que el estudiante aprenda a emprender y analizar el contexto, evaluando las oportunidades y riesgos de la acción emprendedora, ya se trate de intra-emprendimiento (emprender desde dentro de una empresa) o para su creación.

---

## Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

### Competencias genéricas

**CG01.** Capacidad para el pensamiento analítico y crítico relacionado con las tendencias y vanguardias del diseño de producto.

**CG02.** Capacidad para tomar decisiones y ejercer liderazgo en los proyectos relacionados con el diseño de producto.

**CG03.** Capacidad para el uso de las TIC's, sistemas de información y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de producto.

### Competencias básicas

**CB2.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias transversales

**CT1.** Innovación y Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo así en una mejora de los productos.

**CT6.** Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades, para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas y para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución.

### Competencia específica

**CE8.** Comprender las habilidades necesarias para un desempeño satisfactorio de la carrera profesional, que incluye el desarrollo de competencias en comunicación, presentación y habilidades empresariales básicas y su relación con el diseño de producto.

**CE12.** Conocer los mecanismos necesarios para la creación de líneas de negocio o creación de empresas, incluso para adaptar una empresa a los cambios necesarios derivados del contexto socio-económico e identificar la metodología necesaria en estos procesos.

---

## Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

### Al finalizar la asignatura

- Emprendimiento es una materia que introduce al alumno los conceptos de emprendimiento e intra-emprendimiento, elementos esenciales en el desarrollo empresarial.
- Se espera que el potencial diseñador de producto, pueda ser capaz de crear nuevas oportunidades profesionales. o bien, que reoriente algunos aspectos para relanzar líneas de negocio existentes.
- Se abordará la identificación de competencias emprendedoras como base del perfil incentivador que debe desarrollar un diseñador, para aportar valor añadido a sus proyectos y a las empresas para las que trabaja.
- Conocimiento de la empresa, su naturaleza, su entorno y sus objetivos.

- Conocer y aplicar la metodología básica para elaborar un plan de negocio. Integrar transversalmente los contenidos de la asignatura con los proporcionados en otras asignaturas.
- Integrar transversalmente los contenidos de la asignatura con los proporcionados en otras asignaturas.

---

## Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

Temario desarrollado

**Tema 1. Introducción al emprendimiento**

**Tema 2. Identificación de competencias emprendedoras**

**Tema 3. Análisis de oportunidades**

**Tema 4. Plan de negocio**

---

## Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Período Temporal
1. Introducción al emprendimiento	Semana 1
2. Identificación de competencias emprendedoras	Semanas 2 a 3
3. Análisis de oportunidades	Semanas 4 a 7

4. Plan de negocio	Semanas 8 a 15
--------------------	----------------

## Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases
- Consulta, estudio del material bibliográfico
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan.  
Presentaciones públicas de los trabajos
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia

Modalidad organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas		
			Presencial	Trabajo autónomo	Total
<p><b>Lección Magistral.</b> Actividad formativa en el aula que, utilizando la metodología expositiva, prioriza la acción docente del profesor.</p> <p><b>Seminario.</b> Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, fomenta el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y se ordena al estudio de casos o de la</p>	<p><b>Método expositivo.</b> Metodología que prioriza la acción docente del profesor, exigiéndose del alumno la preparación previa y el estudio posterior.</p>	CG01, CG02, CG03, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT6, CE8, CE12.	20	-	20

cuestión a estudiar.					
<p><b>Taller.</b> Actividad formativa en el aula-taller que, bajo la guía del profesor, se ordena a la resolución individual o cooperativa de ejercicios y problemas o a la ejecución de trabajos técnicos o artísticos.</p> <p><b>Prácticas internas.</b> Actividad formativa fuera del aula que, bajo la guía del tutor, fomenta el aprendizaje autónomo o cooperativo del alumno.</p> <p><b>Trabajo en grupo.</b> Actividad formativa dentro o fuera del aula que, sin una guía directa del profesor o tutor, fomenta el aprendizaje cooperativo del alumno.</p>	<p>Metodología que prioriza la acción sintética del alumno mediante la elaboración de un proyecto..</p>	<p>CG01, CG02, CG03, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT6, CE8, CE12.</p>	40	-	40
<p><b>Tutoría.</b> Actividad formativa fuera del aula que fomenta el aprendizaje autónomo, con el apoyo de la acción de guía y seguimiento por medio de un tutor.</p>	<p><b>Estado de la cuestión.</b> Metodología que prioriza la acción analítica e inductiva del alumno mediante el examen bibliográfico o de campo del estado de la cuestión que se va a estudiar.</p>	<p>CG01, CG02, CG03, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT6, CE8, CE12.</p>	15	15	30
<p><b>Trabajo autónomo.</b> Actividad formativa fuera del aula que, sin una guía directa del profesor o tutor,</p>	<p><b>Contrato de aprendizaje autónomo.</b> Metodología que prioriza la acción</p>	<p>CG01, CG02, CG03, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT6, CE8, CE12.</p>	-	60	60



fomenta el aprendizaje autónomo del alumno.	autónoma el alumno más allá de la acción docente del profesor, ya sea anterior o posterior a ésta.				
---	--	--	--	--	--

## Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Examen escrito.	Examen escrito: Tests, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos.	40%
Actitud.	Asistencia activa y participación.	20%
Trabajo Práctico	Prácticas; simulaciones; ejercitaciones; trabajo de campo. Disertación: Presentación de ponencias en clase, seminarios, talleres, jornadas.	40%

### Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva. Cuando sea posible la presentación de prácticas del alumno será digital vía campus.

## Asistencia a Clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

## Entregas de Trabajos

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes. Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

## Evaluación en convocatoria Ordinaria

En ambas convocatorias, la calificación mínima para aprobar la asignatura es de 5 (cinco). La nota mínima de examen para aplicar la ponderación es de 4 (cuatro).

El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por la

evaluación de los trabajos realizados en clase y fuera de clase, teniéndose en cuenta la asistencia, la participación y el interés en el aula con un 10% de la nota. Se señala que además de este beneficio en la proporción de la nota, estas actitudes positivas redundan en el aprendizaje y evolución del alumno, que será igualmente valorado por el profesor.

El trabajo realizado por el alumno durante el curso deberá alcanzar el nivel mínimo exigible para satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

### Evaluación extraordinaria

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria. Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

---

## Bibliografía / Webgrafía

### Bibliografía básica

- Blank, S.; Dorf, B. (2013). *El manual del emprendedor*. Ediciones Gestión 2000.
- Osterwalder, A.; Pigneur, Y. (2011). *Generación de modelos de negocio*. Deusto.
- Ries, Eric. (2012). *El método Lean Startup*. Deusto.

### Bibliografía complementaria

- Wasserman, N. "El dilema del fundador", Harvard Business Review América Latina, Febrero 2008.

## Webgrafía

- Accenture. Fjord Trends 2022. <https://www.accenture.com/es-es/insights/interactive/fjord-trends-2022>

---

## Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

Los alumnos matriculados dispondrán de cuatro convocatorias para aprobar la asignatura más otras dos extraordinarias.

Cuando en el acta de la asignatura el alumno sea calificado como “No Presentado” (NP), se consumirá convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que

hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

<b>Escala numérica</b>	<b>Calificación cualitativa</b>
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.